



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

06 ABR. 2011

**OPERADOR 30
QUITO**

Cayambe, 15 de MAYO del 2009

INFORME DE GERENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACEROCAY:

El 28 de noviembre fui nombrado en Junta General de Accionistas como Gerente General de nuestra Compañía; por el lapso de 2 años, desde aquel momento me comprometí a trabajar en beneficio de la institución, poniendo mis conocimientos y buena voluntad al servicio de la misma.

El 05 de Diciembre del 2006 fui registrado legalmente como representante legal de la Compañía Escolar e Institucional Lacerocay S.A., iniciando mi trabajo con una serie de actividades de carácter administrativo, económico, social, entre otros.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

Una vez asumida la gerencia, lamentablemente a los 3 meses recibimos la notificación de que la Compañía escolar e institucional LACEROCAY se encontraba intervenida por la Superintendencia de Compañías, delegada por el Departamento de Intervenciones, la Eco. Mónica Valencia, percibiendo ingresos mensuales por \$560,00.

En cuanto al manejo administrativo interno de la Compañía, me es grato poder informar que este se encuentra totalmente regularizado, pues el sistema de archivos, sistema de cobros y depósito está debidamente regularizado, por lo que la Superintendencia de Compañías luego de revisar exhaustivamente la contabilidad desde el 2002 hasta el 2008 y al no hallar ninguna irregularidad, emite la resolución de levantamiento de la intervención en noviembre del 2008.

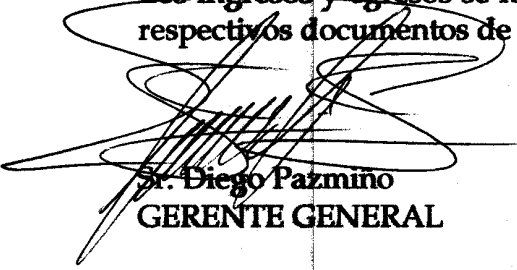
ASPECTO ECONÓMICO

En noviembre del 2006 recibí la Compañía con un valor de \$7275.63 dólares en la Cuenta Corriente del Banco Internacional, inclinándome a capitalizar la empresa recuperando la cartera vencida, mediante la disposición de no extender ni un solo documento al socio que no se encuentre al día con sus obligaciones, sin embargo, existe valores por cobrar para lo cual hemos tomado la alternativa de que las personas que adeudan a la compañía firmen una letra de cambio para efectuar las acciones legales pertinentes, ya que levantada la intervención no es problema para la Compañía iniciar los cobros mediante un juez. Por lo que aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a todos los socios y compañeros que por favor paguen a tiempo sus mensualidades y de esta manera se eviten pasar cualquier tipo de contratiempos.

Como es de su conocimiento la deuda por \$5800,00 del Sr. Marcelo Pazmiño con la Compañía, fue cubierta al dejar libre y voluntariamente sus acciones a disposición de la misma. El Sr. Guillermo León adquirió dichas acciones por un valor de \$7000,00, ya que al sumar a la deuda del Sr. Pazmiño Marcelo la prima

nos da ese valor, mismo que fue cubierto \$5000,00 en efectivo y \$2000,00 en material que será entregado cuando se construya nuestra sede, de los \$5000,00 se procedió a cancelar los valores pendientes a la Eco. Mónica Valencia, impuestos al SRI y demás proveedores, quedando un saldo en el banco por \$1000,00.

Los ingresos y egresos se han realizado previo el justificativo del gasto con sus respectivos documentos de respaldo.


Sr. Diego Pazmiño
GERENTE GENERAL

